

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9709** *CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE EMPRESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el 19 de abril de 2012, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la entidad sito en Madrid, en la calle Corazón de María, 80-82, el día 15 de junio de 2012, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria o, de no reunirse suficiente quórum, a la misma hora y en el mismo lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Activo, Patrimonio Neto y Pasivo, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2011.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011.

Tercero.- Propuesta de ampliación de capital.

Cuarto.- Propuesta de modificación de los estatutos sociales, artículo 15º, relativo a la composición del Consejo de Administración.

Quinto.- Propuesta de modificación de la calificación de la entidad como Sociedad Laboral.

Sexto.- Renovación o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Propuesta de modificación o revocación del acuerdo de distribución de dividendos, aprobado mediante acuerdo de Junta General de Accionistas, celebrada el 17 de junio de 2011, bajo el punto segundo del Orden del día.

Octavo.- Informe de Gestión del ejercicio 2012.

Noveno.- Creación de la página web corporativa de la Sociedad. www.cifasal.com.

Décimo.- Propuesta de modificación de los estatutos sociales, artículo 10º, relativo a la forma de la convocatoria de las Juntas tanto ordinarias como extraordinarias.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 197 y 520 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Madrid, 19 de abril de 2012.- La Presidenta, Mar Cristóbal Calabozo.

ID: A120027789-1